

CALLES Y LA IDEA OFICIAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA*

Guillermo PALACIOS
El Colegio de México

Idea de la revolución popular

UNO DE LOS RASGOS más notables del periodo constitucional de Calles, y en general de todo el maximato, es la desaparición —resentidísima— del “pueblo” como elemento legitimador del poder, función esencial durante la época de Obregón.

Los motivos habría que buscarlos en la consolidación del fenómeno, en la sustitución de “pueblo” por “revolución” como único legitimador, proceso ya en marcha con Obregón, y finalmente, en el regreso de Calles y los gobiernos subsiguientes al elitismo de los principios de la revolución en relación al sector dirigente del poder.

Calles acaba con la idea de la revolución pasada como la presencia inescapable que había sido anteriormente. La importancia del proceso iniciado en 1910 pasa a un segundo plano y no recibe mayor atención. De acuerdo con esta línea general, lo “popular” de la idea de la revolución en Calles está referida a sus objetivos y no a sus elementos causales. Aquí, como en todo, es el futuro lo que importa. Junto a esto, lo “popular”, que viene no tanto de planteamientos como de concreciones, se considera dentro de la problemática nacional por consideraciones éticas y, en menor grado, por el condicionante que significa el mejoramiento de los sectores obreros y campesinos para la obtención de las metas revolucionarias a nivel nacional. Parece ser la conjunción de una tendencia

* Capítulo del libro *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, que editará próximamente El Colegio de México. En esta obra se explica el desarrollo de la idea oficial de la revolución a través de los informes, discursos y programas de los presidentes de la República.

elitista del poder con una relación populista con los gobernados. Junto a consideraciones de “elemental justicia” en los objetivos “populares” de la revolución, ayudan también, a la supervivencia de estos intereses, tratamientos que condicionan el bienestar general al de los trabajadores, en tanto que fuentes de la riqueza nacional.

Así, el “pueblo” y lo “popular” reciben funciones eminentemente receptoras con respecto a un poder revolucionario comandado, dirigido y ejecutado por un grupo. La idea de ciertos caracteres imperativos de la naturaleza “popular” del poder revolucionario, recuerda las causas que motivaron el viraje carrancista hacia la revolución “social”; la certeza de que seguir un camino sólo formalmente popular llevaba al fracaso y a la pérdida del liderato. La diferencia es, sin embargo, de raíz: a Carranza se le forzó prácticamente a introducir planteamientos nuevos dentro de la idea de la revolución; Calles no da ventajas al factor sorpresa, antes bien prevé lo necesario y controla las funciones de lo “popular” del poder.

Calles, al mencionar el futuro advenimiento de la “conciencia colectiva”, hace pensar en la existencia sólo transitoria de un poder reducido a la élite o “familia revolucionaria”, en tanto que se llega a esa conciencia. Sería por lo tanto una especie de democracia dirigida en tanto se capacita a las masas —mediante la educación fundamentalmente, para asumir la dirección del país—; esto recuerda fuertemente, dicho sea de paso, la actitud porfirista con respecto a las posibilidades de la democracia mexicana. Y no sólo por la creencia aparentemente compartida de la necesidad de educar para la autodirección, sino porque, al igual que con don Porfirio, esta insinuación callista se ve rotundamente desmentida por la etapa de la plenitud de Calles como dirigente: el maximato.

Idea de la revolución triunfante y consolidada

Calles sitúa el triunfo de la revolución como idea de movimiento político, en 1917, con la aparición de la Constitución, dando por descontado el triunfo en la guerra. Esta doble

victoria de la idea tradicional de la revolución, da el concepto de fenómeno consolidado —parcialmente, como veremos—, ya muy firme, y que se encuentra, por oposición a Obregón, completamente desarrollado.

Pero la importancia de la consolidación no está —una vez más, como casi nada en Calles— referida al pasado y al momento preciso al que ha dado lugar, sino que esta situación de fortaleza adquiere importancia en tanto que significa una base inquebrantable para la acción presente y su culminación futura. Este renglón es el primero que da una ligera idea de la ampliación extraordinaria que recibirá la idea de la revolución en cuanto a su vigencia durante Calles y el máximo. Así, la consolidación de una idea de la revolución en el pasado, amplía las perspectivas de nuevas formas de una manera insospechada, y parece ser el elemento que da a Calles motivos para pensar, ahora sí, en labor revolucionaria, tal vez un poco por oposición a lucha revolucionaria. Ésta, si acaso, se reglamentará por medio de los canales parlamentarios. A su vez, esta nueva modalidad de la lucha confirma la creencia en la consolidación, puesto que se acepta la idea de la revolución política como fundamento y forma de gobierno, de una fortaleza tal que se pasa a la discusión y el debate para combatirla antes que a la confrontación violenta. La idea global de la revolución se ha hecho indispensable ya en 1918, lo cual garantiza la estabilidad del poder revolucionario; las causas formales son lo que Calles mismo llama “intereses creados por la revolución”.

La temporalidad de la idea de la revolución

Por principio de cuentas, Calles termina con la práctica seguida hasta aquí por los gobiernos revolucionarios, y en especial por Obregón, de limitar la vigencia de la idea de la revolución a una unidad temporal precisa. Esto, que se dice en pocas palabras, es quizás lo más importante que le ha pasado a la idea desde que fue originalmente concebida, allá en los albores.

Si los anteriores regímenes daban a la idea de la revolución un significado esencial y limitativo de "lucha armada"—como proceso y como movimiento—, Calles extiende la vigencia de la idea, y casi la inmortaliza; por lo mismo, se comprenderá que este es un paso fundamental de la historia conceptual de la revolución. La idea de la revolución de los periodos anteriores resulta, junto a Calles, un tanto simplista; una vez terminada la etapa bélica, la revolución se da por cumplida. Lo que le sigue era, a todas luces, la implantación de un poder constituido, que podría tener entre sus cualidades la de ejecutor de una idea de la revolución como la serie de postulados emitidos durante el proceso violento, pero eso era todo. Madero tenía tan en mente la transitoriedad de la idea de la revolución que ni siquiera se refería a ella como algo de mayor trascendencia. Carranza lo tenía tan presente, que procuraba extender los reducidos límites temporales del fenómeno, por medio de la etapa "preconstitucional" que, como su nombre lo indica, antecedía directamente al establecimiento del poder triunfador. Obregón, por su parte, primer elegido fuera del terreno de las armas, hablaba, en la mayoría de sus documentos, de gobierno "revolucionario", en un triple papel de sustituto de la idea de la revolución como realidad presente, y en tanto que heredero y herencia de la revolución: heredero de la idea centrada en los postulados, herencia en la de movimiento partidista.

En fin, la idea de la revolución se mantenía, en este último caso, cerca de 10 años en plena vigencia, para después ceder el paso al gobierno instituido. Calles va a cambiar esto diametralmente. Para empezar, llama a la etapa político-militar "momentos de agitación revolucionaria", etapa de un proceso que, por lo demás, no tiene empacho en calificar de fácil y sencilla. Y aquí viene un primer punto central: lo que sigue a ese periodo de confrontación armada no es, según el esquema callista, el gobierno instituido a secas, ni siquiera un gobierno revolucionario, sino algo con implicaciones mucho más grandes: el "periodo propiamente gubernamental de la Revolución Mexicana".

Así, de golpe, estamos frente a la primera cabeza que con-

ceptúa a la revolución como algo más que una gran pelea con ciertas consecuencias. Para mayor abundamiento en riqueza conceptual, postula una idea de la revolución como un fenómeno siempre en marcha, y al hacerlo, lo que provoca es, de hecho, la conversión de esa idea tan limitada anteriormente en un imponente elemento suprahistórico, de una temporalidad que si bien no es ilimitada, tiene sin embargo la rara virtud de prolongarse a sí misma mediante la persecución de etapas, periodos, fases, etc. Es más, esta idea de la revolución que Calles presenta, dividida en pasos distintos, permite ver hacia el futuro sin avizorar, a pesar de los esfuerzos, el fin del fenómeno y la caducidad de su idea. Es lo relativo a la temporalidad, y no un proceso formal, lo que efectivamente institucionaliza la idea de la revolución, lo que la convierte en el más longevo lugar común de que tenga noticia la historia de México, lo que va a dar oportunidad a establecer la continuidad del poder, y, finalmente, a considerar el desarrollo natural ascendente de una comunidad, si acaso reformista, como prueba irrefutable de la permanencia y de la ejecución constante de la idea de la revolución.

En nuestros días se dirá que la revolución dejó su cabalgadura, pero esto, despojado de la crítica política que contiene, sólo significa que, una vez cansada de andar a pie, podrá tomar el medio de locomoción que más le convenga para hacerse transportar todavía por muchos años. Como se verá posteriormente, con el desarrollo de todos estos elementos durante el maximato, es esta genialidad de Calles la responsable casi exclusiva de la llamada estabilidad política del país, sesenta años después de iniciado el movimiento revolucionario.

Esta concepción magistral de la temporalidad de la idea de la revolución, condiciona en Calles, claro está, la consideración particular de la dicotomía temporal tradicionalmente usada. En el pasado existe una idea de la revolución que pierde aquí casi toda la importancia que los regímenes anteriores, de acuerdo con su limitada idea de la historicidad del fenómeno, la habían atribuido, y que se basaba en la creencia de que ese era todo el devenir que la revolución era capaz de ofrecer al juicio y recreo de las generaciones posteriores. Ca-

lles, por el contrario, se da cuenta de que su tiempo puede ser, si se quiere, sólo el principio de un proceso que podrá esperar tranquilamente la llegada del siglo sin preocuparse por su salud; por el contrario, hacia el pasado, Calles tiene una idea de la revolución político-militar, proceso y movimiento, que no le merece mayor respeto, y si no hay tono despectivo en sus referencias a lo anterior, sí hay cierta divertida condescendencia ante la importancia exagerada que ha recibido.

La idea de la revolución como pasado es elemental, la obra negra del aparato formal, el trabajo de infraestructura.

Esa misma idea, siempre en marcha, hace que al hablar del presente de Calles se hable de la revolución en la misma medida —y tal vez más— en que se hace al mencionar a Madero o a Carranza. Y este presente es, por tanto, constante, ahistórico, temporalmente insujetable. La idea de Trotski quedaba muy cerca de la teoría; la de Calles es la práctica misma, y de allí quizá su superioridad como pensamiento político. Obregón llamó a su gobierno, por vez primera, gobierno de reconstrucción, dando pábulo al surgimiento de varios otros que se autocalificarían de la misma forma, pero que tarde o temprano tendrían que ceder ante la evidencia de que ya no había posibilidades, de que ya no era posible seguir reconstruyendo, ya de que había que empezar a construir. Era una etapa perfectamente delimitada en cuanto a sus fines. Calles, con más visión, eterniza una fase: “periodo gubernamental de la Revolución”. Esto es insuperable. Si tuvo en mente el advenimiento de otras etapas, se guardó sus características. Pero la nueva etapa bastó —y sobra— para darle a la idea de la revolución global la seguridad de que su evolución a una fase posterior a la de 1928 era un problema lejanísimo. Porque la referencia a una futura etapa de lucha ideológica no contradice en lo más mínimo lo gubernamental del periodo, puesto que unas son peras y otras manzanas. Abundando en el presente, hay una característica circunstancial que lo define como el campo perfecto para el arranque de un nuevo esfuerzo revolucionario: “hay que hacerlo y modificarlo todo”. Menudo programa, que habla muy bien de la

modestia presidencial que, por una vez, no considera a su etapa definitiva de algo o para algo.

Así es: Calles no anuncia la realización de la idea de la revolución durante su periodo. Lo que hace es todavía más sensacional: anuncia de hecho la *creación* de una nueva idea de la revolución que, sin embargo, enfrentada a una situación de caos, no aspira a su ordenamiento inmediato, sino que prepara con su movimiento incesante un ambiente preciso, y da cuerpo a un proceso que desembocará, finalmente, en el cumplimiento de los propósitos originales de la idea anterior. La lucha armada, por lo tanto, fue *una* idea de la revolución, pero no *la* idea, ni mucho menos *la* revolución. Con esto, Calles le da a la idea global de la revolución el dominio de lo indefinido: el futuro. Esta es una de las más brillantes jugadas de Calles: volcar la idea de la revolución hacia adelante, liberarla de su limitada vigencia anterior, y convertirla en un fenómeno de verdadera importancia para el destino del país. Esta presentación de la idea es la clave del periodo callista, y su reiteración durante el maximato sólo indica el inmenso número de posibilidades de supervivencia que recibe la idea de la revolución. Todas las medidas, las sugerencias, las iniciativas, buscarán un armonioso proceso de crecimiento, un elegante desarrollo a largo plazo, pero siempre dentro de la idea de la revolución como nuevo proceso histórico, orientado hacia un futuro en el que estará la última y más perfeccionada idea de la revolución —tal vez único espectador— para conocer sus resultados. Por el momento, nada más opuesto al *pensamiento conservador* que Calles.

De lo anterior se sigue que la continuidad del proceso revolucionario general y de la idea global de la revolución son absolutas: la conceptualización del fenómeno por etapas habla, necesariamente, de un acomodamiento determinado que hace que la consecución de la historia sea una trayectoria lógica y congruente. Una vez más, el "futurismo" callista aporta un nuevo elemento: la seguridad de que mientras dure la idea de la revolución, su desarrollo va a ser terso y fácil.

La visión de la historia revolucionaria hasta el momento es una prueba de lo anterior: Calles, condenándose *a priori*,

se lanza contra los caudillos y su época; pero la continuidad no se rompe, como no se rompió por la superación de la idea de la revolución maderocarrancista, absorbida por una idea mayor y transformada en sólo una de sus etapas.

Calles recurre a la historia de México para entender la situación de su presente; en el pasado inmediato, los caudillos son la causa de que a fines del primer tercio del siglo XIX, México esté aún esperando el momento de convertirse en un país serio, decente y civilizado. Al igual que los anteriores, Calles presenta una visión coherente de la historia de México, y de esa forma da a la idea de la revolución en general, un elemento de continuidad externa que posteriormente, cuando las jornadas del nacionalismo ideológico, será capital; por tanto, él establece el denominador común de los movimientos y las luchas nacionales: el mejoramiento de las clases no privilegiadas, "en último extremo, el propósito y la justificación de los movimientos revolucionarios de México". Desde luego, si la historia da la clave de la revolución, también da la de la reacción y, de paso, le expone sus trapitos al sol al decir "que en el conocidísimo curso de nuestra historia ha desatado tantas y tan grandes calamidades sobre la nación". De la misma forma, pasando del individuo a su circunstancia, Calles, historicista, explica con criterios históricos el origen de los grandes problemas nacionales: división y desigualdad sociales, acaparamiento de la tierra, intervención extranjera, falta de conciencia en las grandes capas de la población, etc. Todo esto debe examinarse a la luz de criterios históricos que determinarán, en último término, soluciones acordes: así, la revolución misma fue una "necesidad histórica". Esta visión global de la historia de México es posiblemente lo que permite a Calles la consideración de una revolución igualmente global, dentro de la cual se deben encontrar soluciones integrales: la resolución de los problemas económicos de los trabajadores no se va a encontrar por medio de un simple aumento de sueldo, ni por una mayor abundancia de capital, ni siquiera por medio de una ideal distribución equitativa del ingreso nacional; todo esto ayuda, pero de nada sirve sin organización, escuela, solidaridad, conciencia clasista, de la misma

forma que de nada sirve darle al campesino la tierra si no se le dan los implementos necesarios para su producción, o al indígena instrucción si no se le proporcionan los medios elementales de vida.

El problema de la temporalidad de la idea de la revolución tendrá su pleno desarrollo durante el maximato. La íntima relación de esos regímenes con Calles nos hará volver una y otra vez a la consideración de sus ideas, que, en último término, son las que realmente van a estar actuando, salvo muy contadas excepciones. Esto, como una justificación adelantada de la reiteración de ciertas ideas y conceptos, necesaria en el maximato para entender su cabal importancia.

El problema agrario

Hay similitudes y diferencias con respecto al tratamiento obregonista del problema. Entre las similitudes está el papel destacado de la política agrarista dentro de los dos regímenes, según las propias declaraciones presidenciales. La consideración del problema del sistema de tenencia de la tierra sigue siendo el mismo: fundamentalmente respeto a la propiedad y creación de una nueva clase propietaria en pequeño, antes que la modificación del esquema estructural. El camino de la resolución tampoco cambia: lo legal, lo indiscutible, formalmente hablando, la creación de instituciones que institucionalizarán el problema, etc.

Las diferencias son más numerosas. En primer lugar, Calles introduce la idea de una reforma agraria integral, en el sentido de complementar al campesino con materia prima y técnicas. Esto obliga a un buen paso hacia adelante en la programación del arreglo del problema: la educación al campo, y en especial la técnica por medio de la fundación de planteles de enseñanza agrícola.

Otro gran paso es la intervención oficial que anuncia Calles, y que ayudará "organizando racionalmente el desarrollo de los cultivos". Luego entonces, se piensa ya en planificación de la explotación de la tierra, lo que cambia radical-

mente la idea tradicional del estado, y aun la del poder revolucionario. Además de esto, se contempla la solución de problemas de infraestructura.

Por último, Calles rehabilita la condición del campesino, calificándolo, junto con los obreros, de base de la riqueza del país. La incorporación del indígena como tema de la literatura presidencial parece ser un resultado del nacionalismo interno unificador, que nace de Calles. La idea particular de la revolución, referida al problema agrario, se enriquece considerablemente por medio de un mayor detenimiento en la observación de los obstáculos. Se puede hablar, además de enriquecimiento, de cierta radicalización en sus medidas, como la planificación.

El proletariado y la sociedad

La escasa atención que Obregón concedió a este punto en sus declaraciones públicas, hace que resalte aún más el tratamiento callista. Al igual que en lo agrario, Calles pugna por la solución integral a través de la educación, la agrupación, la conciencia de clase y la unidad. Al igual que al campesino, al obrero lo coloca en la base misma del bienestar de la sociedad. Pero esto no logra que la idea de la revolución sea la de un interés clasista, pese a los múltiples pronunciamientos colectivistas. Todo lo contrario, lo que encontramos es la reiteración de la revolución "popular" y del populismo consecuente.

La idea de la revolución referida al problema obrero no muestra un obrerismo, ni un movimiento del proletariado que lo sea por una casualidad ideológica, ni por un juicio filosófico que lleve a consecuencias clasistas. Todo lo contrario, la idea de la revolución comprende tratamientos más realistas y pragmáticos: el mejoramiento de los estratos rezagados es una condición determinante para el desarrollo global del país. Hasta allí llega el compromiso de la revolución con los trabajadores. Al mismo tiempo, se reafirma la idea de la sociedad clasista, pero con posibilidades de resumir en consenso una circunstancia de diferencias.

La idea de la revolución, de acuerdo con su naturaleza “popular”, sigue siendo la de una fuerza que pretende ser desclasada, pero con tendencias definidas hacia determinado sector en donde está o estuvo su apoyo principal. No es, ni mucho menos, una revolución proletaria, aunque sí una revolución que toma en cuenta al proletariado. Una vez dado a éste su papel efectivo dentro del orden social —motor esencialmente, pero lastre si se atrasa—, la idea de la revolución vuelve a su cómoda concepción supraclasista y populista que trata de armonizar intereses y corrientes distintas dentro de su gran tolerancia.

Al igual que en los periodos anteriores, el juicio cualitativo y no cuantitativo es el que determina una acción equitativa del estado en la dispensa de los beneficios a los gobernados. Si bien con Calles la idea de la revolución está ya indisolublemente ligada al problema agrario y a su solución, y no sólo a su arbitraje, no se modifican en lo sustancial los esquemas anteriores para el tratamiento del tema. La idea de la revolución, en su amplitud, en su indiscriminación, genera contradicciones que no se corrigen: junto a llamados a los proletarios para que se unifiquen, frente a las exhortaciones a la toma de conciencia de clase, Calles pide la unidad de esas clases que al mismo tiempo invita a diferenciarse. Por un periodo más, la idea de la revolución se mantiene en el peligroso equilibrio en que la colocaron privilegiados y clases trabajadoras. Esto es lo sustancial del periodo, y lo ha sido desde Madero.

El problema educativo

Esta es una gran constante del periodo de Calles, y repite, en términos generales, el fenómeno observado con el nacionalismo: medio y fin en sí misma, por el momento. Con ella, la idea de la revolución reafirma su carácter humanista, puesto que toda solución referida a la sociedad va acompañada por la educación complementaria.

La escuela, por su parte, empieza a adquirir múltiples funciones además de la enseñanza propiamente dicha. Se vis-

lumbra ya la educación como adoctrinamiento, que será importantísimo en el maximato, y la escuela se transforma en un elemento indispensable de las comunidades, sobre todo de las rurales. La idea de la revolución concede gran importancia a este aspecto, porque es en la instrucción pública donde podrá existir como justificación del presente para las nuevas generaciones, y por tanto de ella dependerá en gran parte su seguridad, así como la de sus representantes.

El nacionalismo

En general, Calles, durante su periodo constitucional, sigue el mismo camino marcado por Obregón al nacionalismo como *modus vivendi* de la idea de la revolución, esta vez conceptuada en el presente y compatible su vigencia con el ejercicio de un poder legal. La importancia de esta tendencia, que se verá claramente durante el maximato, la lleva ya durante la administración de Calles a convertirse en la columna vertebral del "espíritu revolucionario" y, por tanto, parte esencial de la ética del fenómeno. Así, el nacionalismo está íntimamente ligado con todos los pasos del poder, con todas las consideraciones y las concepciones de la idea de la revolución.

En lo relacionado con el problema del capital inversionista extranjero, el nacionalismo parece voltear totalmente la consideración de este punto y, aunque no desaparecen la tentación y los anzuelos que se tienden a los capitalistas del exterior, sí hay ya lineamientos de una solución autárquica al problema de la economía nacional y de su crecimiento. Así, mientras sigue actuando como freno relativo a las actividades del capital extranjero, empieza ya a mover el agua de las nacionalizaciones, del ideal de que "el país dependa de sí mismo y no de ningún extraño". Tal vez podrá fijarse aquí el nacimiento de la idea de la independencia económica, como ingrediente de la idea de la revolución.

En lo político el nacionalismo callista también es causa de otro principio. Aquí se inician los esfuerzos desesperados, an-

gustosos y patéticos por librar a la idea de la revolución global de malas influencias. Tal actitud, y la forma de expresarla, es de lo más recordado en Calles (doctrinas exóticas), no porque se le atribuya, sino porque la usó mucho. Así pues, mientras en lo económico el nacionalismo deja atrás sus complejos de inferioridad y se vuelve un poquitín agresivo, en lo político tiembla como un azogado ante la idea de la contaminación. Y el susto es tal que la idea de la revolución se aísla, en los textos, del resto del universo, por medio de una tan tonta como a todas luces falsa pretensión de autogeneración, unicidad y originalidad casi patentada: la planificación, la concepción del proletariado, la idea del individuo en la historia reducido a calidad de accidente, la programación revolucionaria, la fiebre colectivista, etc., hacen indicar que hay por allí ejemplos y modelos no confesados. Sin embargo, un nacionalismo al borde de la histeria insiste en esterilizar a la idea de la revolución.

Hay, por último, una muestra de valor que hace que la idea de la revolución desafíe los peligros del exterior; y es que no se resiste la tentación de dar a la idea de la revolución un papel relevante en América Latina, y de paso insinuar la importancia de sus dirigentes en el plano continental. Así pues, la revolución, mustiamente, sale a ofrecer sus soluciones, aunque sus representantes se cansan de afirmar que ellos no creen en las influencias ni en las experiencias ajenas. Pero la revolución insiste en que tiene labores redentoras y destino manifiesto, y se proyecta hacia un subcontinente que no peca en ese tiempo, como no ha pecado nunca, de democrático. Y tanto va el cántaro al pozo...

El poder revolucionario

En este aspecto encontramos varios cambios fundamentales, como el ya citado regreso al elitismo de los principios de la revolución, y, en general, de su etapa armada. El poder, pese al colectivismo, aparece bastante separado de la base "popular" que, como ya se vio, pierde su papel de legitimador

del poder. Pero no es sólo el "pueblo" el afectado; Calles prescinde en gran medida del elemento que legitimaba el poder en Obregón: la invocación del término "revolución", conteniendo la legitimación automática de su sentido histórico y social.

En efecto, consecuente con su visión de la temporalidad del fenómeno revolucionario y de su idea, Calles disminuye, hasta casi hacer desaparecer, la importancia de la idea de la revolución pasada como legitimación de su régimen. En compensación, los elementos legitimadores del poder se encontrarán dentro de la nueva idea de la revolución, la de movimiento presente y la de realización futura. El pasado se preserva en la medida en que explica la existencia del régimen; pero éste, que modifica y enriquece la idea de la revolución, no puede buscar en la anterior otra cosa que un apoyo de continuidad. Similarmente, la legitimación no se buscará en causas y fundamentos de la acción y del ejercicio del poder, sino en lo que está adelante, en los resultados de esa acción, que es, al final de cuentas, autojustificatoria en la medida de su revolucionarismo. Esto no impide que el poder sea considerado como "popular", sino que modifica la procedencia del calificativo: más que "popular" por un origen, cuya importancia se disminuye, el poder revolucionario lo es por sus tendencias y la dedicación de sus esfuerzos. Por lo tanto, lo "revolucionario" deja de ser un adjetivo que legitima por sí mismo, para convertirse en un sujeto de legitimación por medio de la concordancia de las acciones con los postulados de la idea de la revolución. La revolución sólo existe realizándose, y sólo así se legitima su régimen.

La pérdida de los instrumentos tradicionales de legitimación, o más que pérdida, la no utilización, tiene todos los rasgos de una prueba que se da el poder a sí mismo, puesto que renuncia a legitimarse por su misma existencia, esto es, por su nacimiento, para buscar lo "revolucionario" y lo "popular" en las acciones. Es en realidad el traslado de los dos conceptos de la base a la cumbre. Y en esta nueva situación, el poder ratifica su elitismo y su alejamiento de sus bases sociales, proclamando su autarquía, su independencia y su carácter

de director de la sociedad, no sujeto tanto a las necesidades directas de los gobernados cuanto a los resultados de sus medidas que, hay que decirlo, serán legitimadoras en tanto que satisfagan a aquéllas. Lo que hay es un cambio en la relación. Anteriormente el esquema era una base que indicaba y expresaba necesidades; un poder que recibía esas demandas, lo cual ya lo legitimaba como "revolucionario" y "popular", y motivaba acciones. Pero aquí se detenía el movimiento. El nuevo esquema de la relación empieza casi donde el anterior termina: un poder que sabe las necesidades y promueve acciones que no lo legitiman por sí mismas, como en el caso anterior, sino sólo en la medida en que tengan éxito en la satisfacción de las necesidades. Eso, y no su existencia, será la prueba de lo "revolucionario" y de lo "popular" del poder.

Con este nuevo esquema de las relaciones entre el poder y la sociedad, los sectores cuya satisfacción se busca reducen su función activa de demandantes, para cobrar importancia en tanto que beneficiarios de un poder que se les adelanta en la formulación de sus necesidades, a través de un aparato institucional creciente y de la planificación de importantes aspectos de la vida del país.

Esta función pasiva adoptada por lo "popular" dentro de las nuevas relaciones del poder con la sociedad, se anunciaba ya con Obregón, gracias a la doble significación del término "revolución": la idea del proceso y la idea de sus causas sociales. Pero aún en ese caso de simplificación extrema, el término "revolución", en esa su idea de entidad, traía a colación, implícitamente, elementos básicos para la existencia del régimen, y por tanto lo legitimaba teóricamente. Calles no renuncia a algo que, como el origen revolucionario, es irrenunciable so pena de encarnar la contrarrevolución, pero sí le resta casi toda su importancia. En su momento, la idea de la revolución ya no es sólo la abstracción de lo "popular", o la de un cuerpo de postulados, o la de movimiento político; estas dos últimas ideas, si bien permanecen, son desplazadas, como ya vimos, en su importancia por las nuevas ideas de la revolución como proceso y movimiento presente, y como futuro a realizar. Y es de estas dos ideas primordiales de donde

debe venir, lógicamente, el calificativo de “revolucionario”, puesto que son ellas las que tienen plena vigencia para el momento. La legitimación del poder estará pues condicionada por su habilidad para efectuar ese proceso y convertirse en la parte central del movimiento, y en su éxito para coronar la realización futura de la idea de la revolución.

Al indicar cuáles serán de ahí en adelante las formas de legitimación del poder, Calles parece querer resguardar al poder revolucionario de una tendencia al estancamiento y al conservadurismo, por medio de una cómoda legitimación histórica. Hasta Obregón lo “revolucionario” vino de la identidad con la idea de la revolución a partir de 1910; éste legitimó activamente mientras duró su vigencia. Consumada su etapa, esa idea legitima sólo históricamente, y por tanto no exige del poder mayor esfuerzo. Si Calles no vio ese peligro, lo cubrió automáticamente. La vigencia de la nueva idea de la revolución empieza en 1928 y se extiende indefinidamente hacia el futuro. Junto a una idea de la revolución como realidad, la idea histórica pierde la importancia anterior. El poder no podrá buscar su legitimación en una idea caduca como realidad, cuando él mismo se mueve dentro de una nueva y a todas luces más perfeccionada idea de la revolución. De no existir esta última, la idea histórica seguiría, como en el caso de Obregón, siendo validísima como calificadora de un revolucionarismo heredado; pero la herencia no es necesaria cuando hay la posibilidad de ejercer la nueva idea de la revolución.

La “ideología” de la revolución

— Calles, a pesar de su gran riqueza conceptual, relacionada sobre todo con la temporalidad de la idea de la revolución, no aporta a través de sus documentos grandes elementos para la conformación del marco ideológico revolucionario.

Si Obregón había encontrado en el conflicto con la Iglesia la oportunidad para enfrentar por primera vez a la revolución en el terreno ideológico, Calles no desarrolla ese confrontamiento, toda vez que, como se ha visto, despoja a la

oposición clerical del respaldo institucional que debía darle la Iglesia, y reduce el conflicto a un choque de intereses políticos.

Por otra parte, el alejamiento de la idea de la revolución y del poder con respecto a la base "popular", las características elitistas y hasta cierto punto autárquicas del Estado, hacen innecesarios los pronunciamientos ideológicos, toda vez que la trayectoria por la que el poder conduzca los destinos de la revolución no tendrá por qué ser específicamente hecha pública, ni sus lineamientos teóricos generales, de existir, discutidos. No evita esto que dentro de las fuentes callistas encontremos referencias tan escuetas como "la nueva ideología" o las "ideas nuevas", frases que más que otra cosa llenan vacíos dentro de la literatura presidencial.

También por medio de los textos, y de igual forma, a diferencia de Obregón, Calles parece rechazar la simple incorporación de esquemas ideológicos prefabricados aun como meros calificativos de algunos aspectos del pensamiento revolucionario; no nos referimos a su rechazo de las "doctrinas exóticas", sino, repetimos, a la ausencia de calificativos ideologizantes que tanto habían aparecido con Obregón. Claro, rechazo y ausencia deben tener una relación bastante cercana.

Este rechazo de lo establecido, junto con la ausencia de elementos clara e inequívocamente ideológicos —aunque no manifestaciones de posibles elementos— en la literatura callista, se relaciona, además, con la bomba que Calles coloca al despedirse: la institucionalización. En su afán por dotar a la idea de la revolución de un edificio congruente y sólido, reglamentándola con su institucionalización, Calles parece trasponer el problema del enunciamiento de la ideología de la revolución, tal vez el de su sistematización misma, a un momento perteneciente a la idea de la revolución hacia el futuro. Su creencia en la necesidad de proveer a la vida política de México de partidos "orgánicos", hace entrever toda una serie de cometidos y tareas que se reunirán en torno a esos organismos, muchas de las cuales serán verdaderas funciones partidistas. La estructuración y el desarrollo de una ideología de la revolución puede ser una de las funciones futuras del orga-

nismo político que, a iniciativa callista, reunirá dentro de su seno a todas las corrientes revolucionarias.

Así, la creación del Partido Nacional Revolucionario en los años subsiguientes, relevará en mucho al gobierno en la tarea de enunciar los elementos teóricos y doctrinarios de la revolución en su idea de nuevo movimiento y de realización futura; en este sentido, el PNR vertebrará esas dos ideas de la revolución, y asumirá la responsabilidad de dotar al régimen de elementos ideológicos que justifiquen, expliquen y centren su quehacer en función de la materialización de la idea de la revolución.